

Reporte
APROBADO



APROBADO
11/1/2024

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Modifíquese el literal h) del artículo 5° del Proyecto de Ley Estatutaria No. 273 de 2024 Senado – 157 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se promueve una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Congreso de la República y la ciudadanía, se establecen mecanismos para informar, explicar y dar a conocer la gestión de los Congresistas, y se dictan otras disposiciones”, de la siguiente manera:

Artículo 5°. Contenido del Informe de Gestión del Congresista. El informe de gestión anual contendrá como mínimo:

(...)

h) Reporte del relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil, **representantes gremiales o sindicales**, ciudadanía y otros actores políticos y sociales relevantes para el desarrollo de las funciones legislativas, con la finalidad de satisfacer el interés general y/o las necesidades de la población de la circunscripción territorial por el cual fueron elegidos. (...)

Cordialmente,

Angélica Lozano Correa
Angélica Lozano Correa
Senadora de la República

Angélica Lozano Correa

Angélica Lozano Correa
11-jen-2024

JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Senador de la República

Leopoldo Torres
APROBADO

APROBADO
11. junio 2024

PROPOSICIÓN

Modifíquese el inciso H eliminándose la palabra ciudadanía del artículo 5 del Proyecto de ley estatutaria número 273 de 2024 senado – 157 de 2023 cámara: “por medio de la cual se promueve una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el congreso de la república y la ciudadanía, se establecen mecanismos para informar, explicar y dar a conocer la gestión de los congresistas, y se dictan otras disposiciones” el cual quedara así:


Artículo 5º. Contenido del Informe de Gestión del Congresista. El informe de gestión anual contendrá como mínimo:

(...)

h) Reporte del relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía y otros actores políticos y sociales relevantes para el desarrollo de las funciones legislativas, con la finalidad de satisfacer el interés general y/o las necesidades de la población de la circunscripción territorial por el cual fueron elegidos.


JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Senador de la República




11. junio 2024